



DECRETO No 678

17 DIC 2018

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2018

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No 016 de 2008 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 028 de Diciembre 12 de 2018, la Asamblea del Departamento aprobó la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2018.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento de Nariño, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, la suma de **CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$14.183.344.193.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	14,183,344,193.00
13	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	14,183,344,193.00
131	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	14,183,344,193.00
13102	Ingresos Corrientes	10,449,633,623.00
13103	Otros Recursos de Capital	230,140,570.00
13104	Recursos FONPET SSF Régimen Subsidiado de Salud	3,503,570,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2018, la suma de **CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$14.183.344.193.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	14,183,344,193.00
23	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	14,183,344,193.00
231	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	14,183,344,193.00
2311	Funcionamiento	1,815,262,089.00
2312	Inversión - Recursos Propios	8,864,512,104.00
2315	Recursos FONPET SSF Régimen Subsidiado de Salud	3,503,570,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación **17 DIC 2018**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto,


ERNESTO FERNANDO NARVAEZ
Gobernador del Departamento (E)


Proyectó: Cristhian Aguirre Rendón
Subsecretario de Presupuesto